



San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA CONTRATACION
Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

PROCESO DE CONTRATACION: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICAS, EQUIPOS DE FILMACION Y TRIPODES - AD REFERENDUM" - ID N° 463720

Justificación de la necesidad

La adquisición de cámaras fotográficas responde a la necesidad institucional de disponer de equipos versátiles y de alto rendimiento para la captura de imágenes y videos en calidad profesional. Estos materiales son fundamentales para el registro, documentación y difusión de eventos jurisdiccionales como administrativos, así como para la generación de contenido audiovisual institucional. Los requerimientos técnicos se ajustan a las demandas funcionales y operativas de la Institución, permitiendo una cobertura eficiente en contextos variables, como conferencias, actividades de extensión y producción multimedia.

Justificación de la planificación

Se trata de un llamado temporal, que responde a la necesidad de cumplir y de brindar óptimo servicio en el área de protocolo y comunicación de la institución.

Justificación de las especificaciones técnicas

Las EETT fueron remitidas por la dependencia solicitante en base a la necesidad de la institución, acordes a las características de las mismas.

Por lo expuesto se concluye que las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, en cumplimiento con el Art. 58 del Decreto reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas


Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central